

LAS IMPLICACIONES TIC PARA LA DOCENCIA DEL SIGLO XXI

Enrique García García, España
Garcicomunicación@gmail.com

Mario Barquero Cabrero
Universidad Rey Juan Carlos y ESERP, España
mbarquero@eserp.com

José Rodríguez Terceño
Universidad Complutense y ESERP, España
joserodriguez@seeci.net

RESUMEN

La transformación de las prácticas educativas, tanto superiores como básicas, tanto a nivel de los estudiantes como de los docentes, para adecuarse a la nueva realidad digital es ya un hecho. Hoy, el conocimiento que hace unas décadas yacía enclaustrado en las mentes de los eruditos y las enciclopedias, está al alcance de cualquiera que sepa buscarlo. Enseñando a manejar las herramientas y la bibliografía, es posible dar a los alumnos un poder de minería de datos equivalente a muchas clases teóricas y páginas de apuntes. La implicación más inmediata, sin embargo, radica en la urgente necesidad de enseñar a las nuevas generaciones de estudiantes a ejercer criterio crítico, a fin de combatir los peligros de fiabilidad y falta de rigor igualmente asociados a las fuentes digitales. Una brújula para orientarse en la biblioteca de Babel en que se han convertido los repositorios de datos de internet

Palabras Clave: *Internet, TIC, docencia, fuentes, universidad*

ABSTRACT

THE TIC IMPLICATIONS FOR THE TEACHING OF THE XXI CENTURY

The transformation of the educational practices –upper, lower, from the students or the teachers- to fit the new digital reality is a consummated fact. Knowledge that a few decades ago laid enclosed in very cultivated minds or the encyclopedias, is now easily reachable for anyone able to search for it. Teaching how to use the tools and bibliography, it is possible to give the students a data-mining power equivalent to several theory classes and notes. The most immediate implication, however, lies in the urgent necessity to teach these new generations how to exercise critic criteria, so they can fight the risks of low quality information and lack of accuracy equally associated to digital sources. A compass to orient themselves in the Babel Library in which the Internet data repositories have derived.

Key Words: *Internet, CIT, sources, teaching, university*

INTRODUCCIÓN

La facilidad y la inmediatez son la norma establecida por los medios digitales de cualquier tipo, aplicados a todos los ámbitos de relación, trabajo, ocio, investigación, etc. La digitalización de fuentes y bibliotecas permite acelerar un proceso de consulta que, de otro modo, implicaría más tiempo, desplazamientos, índices analógicos y trámites bibliotecarios. Todo ello no se ha

alcanzado sin contrapartidas: la inmediatez mata la rigurosidad y hace ver como excesivo el tiempo que debería emplearse en comprobar la información y certificar las fuentes. El hecho de que cualquiera pueda colgar o modificar información, es tanto una ventaja como una maldición: provoca problemas respecto a la calidad de la información, de las fuentes; genera la tentación de “copiar y pegar” en los estudiantes y la de crear contenidos que respalden sin pruebas las propias tesis, en un entorno donde la difusión es casi segura. Citando a White (2017):

El entorno digital se enfoca principalmente al terreno del ocio, es un entorno libre de regulaciones en el que la información sube y circula sin necesidad de pasar por filtros de veracidad o exactitud, como ha evidenciado en los últimos años el fenómeno creciente de la post-verdad en el ámbito de la información pública.

En otras palabras: los medios para controlar el contenido publicado no avanzan al mismo ritmo que los medios de difusión mismos. Parte de estos medios de control están basadas todavía en las primitivas medidas de los medios analógicos: libros de estilo, líneas editoriales, etc. Ello lleva a la necesidad de criterio por parte del consumidor de la información, como medida elemental contra la infoxicación; y a una formación adecuada en minería de datos como defensa contra la sobreinformación. Luego está el problema del plagio, que como todo lo demás, se ha visto enormemente simplificado, sin que la copia de material implique ya necesariamente ningún tipo de lectura comprensiva o adquisición –si quiera residual- de conocimientos.

El docente actual también se ha visto beneficiado en su lucha contra el fraude en trabajos académicos y universitarios: existen programas, y aplicaciones para desentrañar los plagios más sofisticados, mientras que las mismas herramientas que sirven al plagio simple pueden con facilidad desbaratarlo (buscadores, procesadores de texto...)

Metodología

Consistió en un proceso inductivo-deductivo destinado a determinar el impacto TIC en el campo de la docencia. La metodología heurística o de análisis de fuentes, se apoyará en estudios que aportarán la vertiente cuantitativa del fenómeno en la actualidad. El estado de la cuestión de las fuentes digitales y sus implicaciones utilitarias y morales, son analizadas como desde el ámbito ético y práctico como fenómeno de la socio-educación.

Esta investigación se fundamenta en la importancia y amplitud del tema en cuestión, interesante académicamente por las implicaciones para el propio magisterio, al que atañe en todo sentido imaginable.

Este tema guarda relación con una amplia variedad de materias relacionadas: la deontología profesional, la capacidad de análisis crítico y los medios para inculcarlos en las nuevas generaciones.

Discusión

El momento en que podamos decir que los medios digitales han alcanzado la madurez vendrá cuando la consideremos totalmente imbricada con los medios tradicionales (o viceversa). Del

mismo modo que la televisión sobrevivió adaptando formatos de la era dorada de la radio (Ostrowska & Roberts, 2007; McFarland, 1997) y del modo en que ambas han ido hibridando sus contenidos, el 2.0 ha empezado ya a crear sinergias con los antiguos medios. Algo que afirmo aun a riesgo de contradecir a Caldevilla (2010). El formato digital ha integrado de forma orgánica y natural a los medios previos mediante plataformas dedicadas de videos y la popularización del Podcast: contando con un público objetivo propio y sus propios modelos de negocio (Castelló Martínez, 2010) cuyo futuro de momento parece incierto pero solo en el contexto conceptual, que no en el económico. Los medios tradicionales han buscado activamente el modo de integrarse en la nueva realidad digital (Herrero-Curiel, 2011): mediante la televisión inteligente e iniciativas podcast apoyadas en el prestigio y las infraestructuras de cadenas de emisoras establecidas, como en el caso de Podium Podcast y la cadena SER en España.

Caldevilla dijo que cada medio tiene su singularidad distintiva, razón por la cual la adaptación directa del lenguaje del medio de comunicación de masas que le ha precedido nunca se ve coronada con un gran éxito. Pero la singularidad de Internet no es formal, sino que afecta a su interactividad: su público potencial es infinito y está conectado en redes más amplias, en vez de alrededor del emisor limitado en el espacio. Estas redes, además, envían contenido de vuelta, respuestas, “Feedback” sin esfuerzo por parte del emisor. Una característica que solo se ha visto potenciada con la proliferación de los teléfonos inteligentes.

Los universitarios y, tras ellos, la sociedad aprovechan esta conexión e interactividad para enriquecer los aspectos personales y laborales de sus vidas. La simbiosis entre estos dos ámbitos ha llevado al actual escenario de “Web 2.0” definido por O’Reilly

[...] la Red como plataforma, involucrando todos los dispositivos conectados. Aplicaciones Web 2.0 son las que aprovechan mejor las ventajas de esta plataforma, ofreciendo software como un servicio de actualización continua que mejora en la medida que la cantidad de usuarios aumenta, consumiendo y remezclando datos de diferentes fuentes, incluyendo usuarios individuales, mientras genera sus propios datos en una forma que permite ser remezclado por otros, creando efectos de red a través de una arquitectura de participación y dejando atrás la metáfora de la página del Web 1.0, con el fin de ofrecer experiencias más envolventes al usuario” (2009).

El rápido desarrollo al que la popularidad del medio ha sometido a blogs y redes sociales, los vuelve igualmente importantes a la hora de señalar un punto de inflexión entre la web 1.0 y la 2.0. Definidas por Martínez Navarro y López-Rúa (2016) como formas activas de interacción social entre individuos, empresas e instituciones; de carácter abierto y mutabilidad permanente asociadas a cada conjunto de circunstancias y necesidades de los grupos de usuarios que se forman y se reforman en función de sus intereses específicos. Un intento razonado de intercambio mutuo e interactividad, donde cada usuario se recrea y diferencia de los demás, generando su propia singularidad ante el grupo buscando complementar así un sistema democrático restringido, superado en estándares de participación e interactividad por las nuevas facetas digitales del ser.

Este sistema de comunicación es un constructo creado a partir de la información aportada por cada individuo en diferentes contextos (Requena Santos, 2012). Una definición que engloba al fenómeno de las redes sociales pero no en exclusiva: resultado de la aportación individual y libre de información. En España, siguiendo a Vázquez-Chas (2016), por ejemplo, las principales redes

generalistas son Facebook, creada originalmente como red social universitaria y, a mucha distancia Twitter y la nacional Tuenti, según el barómetro de febrero del CIS de 2016.

Todos estos medios y sus fenómenos derivados (plataformas de descarga digital de programas, la creciente popularización de aparatos inteligentes) están principalmente dirigidos al ocio (Echeverría, 1999) pero al mismo tiempo abren la puerta a nuevas formas de comunicación e interrelación: chats convencionales y multimedia, e-mail clasificado, la videoconferencia, comunicaciones asincrónicas, mensajería instantánea, etc. Estos nuevos espacios son todos aportaciones recientes y positivas para el estudio y el trabajo, hasta el punto de dejar obsoletas las improductivas reuniones tradicionales. También son una aportación a la distribución de conceptos y de los propios productos (Barbiric, 2010).

El medio digital favorece no solo el acceso a gran cantidad y calidad de información, sino también operaciones cotidianas, movimientos comerciales y gestiones administrativas (Gallego, 2015). Las transferencias bancarias se han agilizado mediante plataformas específicas y se están descubriendo nuevos ámbitos laborales: el teletrabajo, y las crecientes posibilidades publicitarias asociadas a la afición por los videojuegos en línea. (Pérez, 2016)

Docentemente, nos interesan las nuevas posibilidades en el campo de la enseñanza. La conexión en red abre la posibilidad, por ejemplo, de la asistencia remota a clases (Bacallao y Bacallao, 2003), así como interesantes opciones para atender la administración de la clase: preguntas por escrito, transferencia de apuntes, etc. Algo que no pasará sin cambios significativos también para el profesorado y sus líneas de trabajo: contando con nuevos medios para calificar el desenvolvimiento y trabajos del estudiante.

Varios estudios (Temiño, 2009) nos acercan al modo sobre cómo repercute el multimedia y las TT.II.CC en el plagio académico. Uno de ellos, ayudado por herramientas digitales, lo presentó la universidad de Cornell (Nueva York) en Enero de 2015. En él se concluye que 1 de cada 16 autores incurre en plagio en sus escritos. Reconoce que es todavía común la deficiente o nula citación de fuentes, aportando información sin reconocer su origen o autores. Una falta del uno por mil de los autores que, además, copian como mínimo un párrafo sin reconocimiento en sus trabajos. El trabajo señala factores previamente no considerados entre las causas a nivel mundial, como los autores que copian no por el contenido, sino porque temen el rechazo del texto por razones de estilo literario. Existen también causas culturales en autores de países culturalmente diversos respecto a occidente, donde el significado mismo de la palabra “plagio” no es directamente asimilable al idioma. En otros casos, se considera culturalmente una falta de respeto alterar la obra de otro. Todo ello es un factor a tener en cuenta a la hora de establecer criterio sobre esta materia.

Otro cambio significativo se ha producido en la enseñanza a distancia. Donde antes era necesario hacer llegar a cada estudiante libros, cintas y otro material, con las complicaciones asociadas a la geografía, Internet permite estudiar en casa sin desplazamientos de ningún tipo. La conexión permite al alumno no atenerse a un horario fijo para cubrir sus necesidades, (Fandos y Tello, 2009) pudiéndose llevar a cabo con menos restricciones, mediante web, aplicaciones y videoconferencias; y acabando con la necesidad de presencia física en el aula.

Respecto a la necesidad de educar en criterios para el discernimiento de la falsa o errónea información, primero es preciso no caer en la espúrea simplificación de asumir que toda la información procedente de fuentes digitales carece de validez.

El cotejo y revisión no es ya una práctica limitada al ámbito editorial tradicional. Existe en el entorno digital. A veces como contrapartida de un documento tangible. La información digital de calidad no debería proceder de fuentes de fácil manipulación como es el caso de las enciclopedias libres. A parte de esto, es importante dar pautas a los estudiantes para identificar la información adulterada: errores de sintaxis, deficiente ortografía o ausencia de citas implícitas o explícitas sobre lo que se dice, son buenas pistas.

Las enciclopedias gratuitas en línea nacen en 2001 con aportes realizados desinteresadamente por los propios usuarios. Cualquiera podía y puede modificar su contenido, del mismo modo que podía consultarlo. Un reducido grupo, un personal seleccionado, es el responsable de revisar este contenido pero la tarea es desbordante. El funcionamiento de estas páginas ha ido modificándose en pro de la veracidad. En el otro extremo quedarían las enciclopedias de pago, como la extinta Encarta o Grolier, como ejemplo de material digital adecuadamente cotejado para fines académicos. En el formato “Wiki” (gratuito y colaborativo) el control de la información depende del usuario, con herramientas para denunciar artículos adulterados, que crean una disuasión contra los infocicadores. Persiste, sin embargo, el riesgo relativo al error humano. Jimmy Wales, fundador de Wikipedia y posiblemente del fenómeno wiki dijo sobre el aprovechamiento académico de su creación en una entrevista en Information Technology en junio de 2008 expresó respecto al uso de su criatura como fuente para trabajos académicos que: “Esa es una mala idea. Creemos que Wikipedia es un punto de inicio más que un punto de llegada. Quizás les puede servir a los chicos que no hacen trabajos importantes para saltar de un tema a otro. Pero ningún universitario debería tomarlo como fuente principal”. Por otra parte, desaprobó la prohibición académica de Wikipedia como fuente: “una enciclopedia sólo consiste en un pantallazo general sobre algo básico, nada comparable con lo que un universitario tiene que investigar”.

El proceso de progresivo trasvase al formato informático y la proliferación de publicaciones universitarias en el medio, ponen cada vez más al alcance del usuario con criterio la información de todo tipo. Podemos citar estudios de órganos gubernamentales e instituciones o monografías digitales y materiales multimedia. Los sitios con información aceptable para el entorno universitario no son de fácil recurso para los estudiantes e investigadores que no los conozcan previamente. Los buscadores comerciales priorizan las webs comerciales y las muy visitadas, sobre los criterios de calidad tales como podrían ser el índice H asociado a la información contenida en el sitio (Psicothema, EBSCOhost).

El desarrollo de criterio se puede incentivar en los estudiantes mediante trabajos de redacción o investigación teórica. A través de estas prácticas, el alumno debe ejercitar la reflexión, el pensamiento y el criterio crítico como herramientas para concluir de manera efectiva sobre pruebas y datos empíricos, así como el manejo crítico de documentación y fuentes (Scala, 2015) Existen páginas destinadas a “compartir” trabajos y apuntes ya puntuados con mucha difusión entre los estudiantes, pero escasa crítica al contenido, más allá de la nota otorgada al trabajo subjetivamente. Algunas monografías anuncian que más del 75% (García Villegas, 2015) de los estudiantes de grado superior han copiado, literal o completamente la información de internet en sus trabajos. En España, estudios de la Universidad de las Islas Baleares, como el titulado “El ciberplagio entre los estudiantes universitarios” confirman esta tendencia: seis de cada diez estudiantes consultados admitieron haber caído en esta práctica con sus trabajos universitarios, y más del 33% presentaron obras sin aportes personales de ninguna clase.

Por ciberplagio o plagio digital me refiero a aprovecha las TTIC para acceder a trabajos e informaciones creados o investigados por terceros, para beneficiarse de ellos total o parcialmente: presentándolos como propios y prescindiendo de citar la fuente (Comas & Sureda, 2007). Esta realidad es perpetuada, arresponsablemente, por los estudiantes y su extendida práctica de colgar sus trabajos y apuntes colaborativamente.

La comprensión de las comunidades virtuales ha incrementado sensiblemente su interés para los círculos académicos en los últimos años (Zanotti, 2015) y similarmente, estas páginas y el uso que el alumnado hace de sus redes sociales crea comunidades de las que el docente está básicamente excluido, pero en las que tienen lugar actividades importantes para el desempeño académico final de los estudiantes. Un estudio de la Universidad de las Islas Baleares señala que el 48% de los encuestados reconocía haber plagiado trabajos y apuntes de internet, de fuentes a disposición general, mientras en torno al 28% aseguran haberse apropiado de trabajos de compañeros, adquiridos también por internet. En estos supuestos, el plagio no espera ni siquiera a la exigua comprobación de la nota subjetiva.

Sampedro (2008) señala que tras la proliferación de este fenómeno se encuentran el fácil acceso a la información digital, la falta de tiempo y la general y excesiva carga de trabajo: “lo urgente no deja tiempo a lo importante” (Quino). Copiar es fácil y sencillo y muy eficaz en relación tiempo/resultado con respecto a la redacción a partir de cero. A ello se añade la potente compulsión de subir las propias calificaciones o la simple necesidad de cubrir la ignorancia de los fundamentos de realización de un trabajo académico correcto. Llamémoslas razones legítimas o racionalizaciones forzadas, estas circunstancias son la consecuencia lógica del intento de los inmigrantes digitales por formar a nativos digitales. Hacen un uso interesado de las TTIC, bajo el axioma de que toda la información de la red es de todos (Fombona y Sevillano, 2011).

Es por ello que la facilitación de procesos tediosos y la necesidad de inmediatez triunfan frente al trabajo bien construido y adecuadamente documentado. Tal como reconoce el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) del Plan Bolonia, no es posible frenar la entrada de las tecnologías de la información y la comunicación en el proceso de educación superior. De hecho, dice que es preciso potenciar y facilitar este proceso. Un ángulo de visión edificante sobre el Ciberplagio, lo mira como consulta de fuentes de autoridad. Este entendimiento solo es razonable, si no se da un plagio total ni se cae en el burdo parafraseo, sin reflexión crítica sobre lo escrito o leído (Fombona, 2008).

Según Caldevilla (2010), “los autores que defienden esta concepción positiva del ciberplagio, entienden que la asunción de diversas fuentes, la reflexión sobre ellas, comparación y sintetización no constituyen plagio, sino que es el simple resultado de la utilización de las TT.II.CC. Es un esquema de trabajo que, cada vez más, está siendo impulsado por la ya comentada Web 2.0.” Las TT.II.CC. capacitan enormemente a los alumnos para realizar trabajos nuevos sobre la base de investigaciones existentes, creando enfoques y perspectivas que resulten en obras originales (Bernal Triviño, 2009).

Como respuesta docente a las consecuencias negativas de la generalización del plagio digital, han surgido programas capaces de detectar el plagio, lo bastante implementados para ser regulados por la normativa académica. En las Primeras Jornadas de Educación en Informática y TT.II.CC. en Argentina (JEITICS 2005), se expuso varios medios para paliar la generalización del ciberplagio: como los motores de búsqueda, que comprobar rápidamente la existencia o ausencia

de plagio literal en un trabajo. Este método no es tan eficaz cuando el plagio no es literal: el más objetivamente contraproducente para el objetivo docente último. Existen aplicaciones de acceso remoto (Plagiarism Advisory Service-1) en universidades inglesas. Comprueba cada trabajo con una base de datos de amplio espectro. De forma similar opera la base de datos Turnitin-2, a la que solo los centros superiores pueden adscribirse. Esta recibe documentos de dichos centros y efectúa un control de la información y texto que contienen. Otras aplicaciones al alcance de la comunidad de usuarios son el Glatt, comparador de estilos de escritura; CopyCatch que se basa en similitudes sintácticas; y Wcopyfind, de Bloomfield.

Estas aplicaciones, mediante bigramas encuentran puntos comunes entre partes fragmentadas de los textos, descomponiéndolos en parejas de palabras. Primero, se revisan archivos del banco de datos. De ahí se extrae un índice de bigramas iguales a la entrada en cuestión, relatando el número de trabajos donde puede hallarse localizado/duplicado. Finalmente se localizan las similitudes en cada trabajo y en la base de datos.

CONCLUSIONES

Tras su aparición, las TIC se han en fase de expansión en el mundo universitario, educativo y académico. Ello ha creado nuevas posibilidades y riesgos en una escala nunca vista desde la generalización –no la aparición– de la imprenta: donde esta abarató el conocimiento, la nueva tecnología lo ha relegado a la gratuidad. Este hecho, por ser imparable, debe ser aprovechado, más que contenido. Ello tiene, académicamente, la consecuencia positiva de facilitar hasta límites insospechados la creación de nuevos contenidos a partir de citas de autoridad, incrementando a nivel general las sinergias positivas entre investigadores. La economía de tiempo y el ahorro de medios materiales que la digitalización dará paso a más y tal vez mejores trabajos de investigación de aquí al futuro. El peligro radica en que el comprensible deseo de ahorrar tiempo y trabajo lleve a desvirtuar el fin último, que es la formación y la investigación, así como el trabajo en sí.

A mayores facilidades para el plagio, mayores facilidades también para detectarlo. Ello es posible gracias a herramientas especializadas y complejas creadas con el fin de combatir la mala praxis en investigación sin, a la vez, aumentar el peso del trabajo impuesto a docentes e investigadores. Un hecho interesante en el tema del plagio y la falta de citación es el relacionado con las motivaciones culturales, y la comprensión hermenéutica del concepto mismo de “plagio”. Una faceta del problema que a buen seguro merecerá un estudio más prolongado y específico, a fin de no vernos arrastrados por una teóricamente ya superada tendencia al egoísmo investigador, en cuanto a conceptos se refiere.

Es preciso integrar en el esfuerzo educativo, y a todos los niveles, una adecuada pedagogía social en todo lo referente a las nuevas herramientas de investigación. Así como una deontología laboral que haga hincapié en la calidad frente a la prontitud, como valor fundamental del trabajo. La formación del espíritu y capacidad crítica del alumnado (como estudiantes, sí, pero también como los profesores e investigadores del mañana) cobran cada vez más importancia porque las fuentes de información modernas, tanto a nivel académico como público, requieren que aprendamos a ser de nuevo desconfiados y suspicaces con respecto a todo tipo de información: toda clase de vicios pueden adornar a una información concreta. Desde una redacción maliciosa a

errores de redacción o documentación, sesgo del redactor o de alguno de sus editores, etc. El nuevo ciudadano y el nuevo docente, junto a sus alumnos, deben aprender que el número de visitas o la cantidad de información no suponen automáticamente calidad de la misma, y ello puede conseguirse creando en ellos el hábito de buscar en fuentes más especializadas y fiables, como repositorios académicos o editados en base a criterios de calidad.

El mundo nos impone que hemos de conseguirlo todo al instante. En parte es por ello que las fuentes digitales se han vuelto indispensables en nuestra vida. Da acceso a la virtual totalidad del conocimiento humano, y no desplaza sino que complementa eficazmente a las fuentes tradicionales, cuando estas no se pueden integrar totalmente en la nueva técnica.

Las nuevas tecnologías de la información nos imponen, en definitiva, la necesidad de un criterio para discernir el contenido válido y debatible. La ética del trabajo y la formación moral que nos impida caer en el plagio como solución a la exigencia perentoria de resultados inmediatos y una comprensión de las propias TIC y de su actuación sobre la realidad de la docencia, a nivel tanto del alumnado como del profesorado y de los entornos de ambos grupos.

REFERENCIAS

- Bacallao, R.F. y Bacallao, M. F. (2003) *La educación a distancia. Sus retos y posibilidades*. Etic@net N°1, Granada. En: <http://www.ugr.es/~sevimeco/revistaeticanet/Numero1/Articulos/EaDretos.pdf>
- Bernal Triviño, A. I. (2009) “Jóvenes, noticias e Internet: El factor del Diseño”. En *Revista de comunicación VIVAT Academia n° 109, Diciembre*. Doi: <https://doi.org/10.15178/va.2009.109>
- Brunner, J. J. (2005) “*La educación al encuentro de las nuevas tecnologías*”: En *Las nuevas tecnologías y el futuro de la educación. JEITICS 2005: Primeras Jornadas de Educación en Informática y TT.II.CC. en Argentina*. Buenos Aires. Grupo Editor.
- Caldevilla Domínguez, D. (2008): El nuevo modelo de comunicación a partir de las redes sociales y las TT.II.CC. *Revista de Comunicación de la SEECI N° 16. Año XII*. Páginas: 115-145. DOI: <http://dx.doi.org/10.15198/seeci.2008.16.115-145>
- Caldevilla Domínguez, D. (2010). Internet como fuente de información para el alumnado universitario. *Cuadernos de documentación multimedia, vol.21*. Recuperado de: <http://revistas.ucm.es/index.php/CDMU/article/view/CDMU1010110141A/20731>
- Castelló Martínez, A. (2010). *Estrategias empresariales en la Web 2.0. Las Redes sociales online*. Alicante. Editorial ECU.
- Castells, M. (2006): *La era de la información: La Sociedad Red*. México D.F. Siglo XXI editores.
- CIS (2016b). *Barómetro de Febrero 2016. Avance de resultados. Tabulación por variables sociodemográficas. Estudio n°3128*. Recuperado de: http://datos.cis.es/pdf/Es3128sd_A.pdf

- Citron, D.T. y Ginsparg, P. (2015) Patterns of text reuse in a scientific corpus. *Proceedings of the National Academy of Sciences of the USA*; vol.112 n°1, pp.25-30. Doi: 10.1073/pnas.1415135111
- Comas, R. y Sureda, J. (2007) Ciber-Plagio Académico. Una aproximación al estado de los conocimientos. *Revista TEXTOS de la CiberSociedad Número 10*
- Echeverría, J. (1999): *Los señores del aire: Telépolis y el Tercer Entorno*. Barcelona. Ediciones Destino.
- Fandos Igado, M. y Tello Díaz, J. (2009) “El Software Social y las empresas de Formación. El caso del grupo MASTER-D”. *Revista de comunicación VIVAT Academia n° 109, Diciembre*. Doi: <https://doi.org/10.15178/va.2009.109>
- Fombona, J. (2008) Lectura de imágenes y contenidos. Competencias para el análisis de la forma y contenidos del audiovisual: hacia una teoría de la composición. CEP, Madrid.
- Fombona, J. y Sevillano, M.A. (2011) Las tecnologías de la información y la comunicación en la docencia universitaria. Estudio de casos en la Universidad Nacional Autónoma de México. *Educación XXI 14 (2) 79-110*.
- Gallego, J. D. (2015) *TIC y Web 2.0 para la inclusión social y el desarrollo sostenible*. Madrid. Dykinson.
- García Villegas, M. (2015) Antioquía legal: programa de promoción de una cultura política de a legalidad. Universidad de Antioquía. Recuperado de: <https://es.slideshare.net/GobAnt/encuesta-para-medios-27204386>
- García, A.M.; Soriano, M.R. y Barbiric, D. (2010) Aprendizaje cooperativo y herramientas informáticas en cursos para ingeniería en la era digital. *Revista FABICIB, suplemento 1 vol.14, pp.34 a 39*. Recuperado de: <https://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/FABICIB/article/download/868/1280>
- Glatt plagiarism services (1990) Recuperado de: <http://www.plagiarism.com/>
- González Oñate, C. y Caldevilla Domínguez, D. (2010) *La Nueva Narrativa en el Periodismo Binario en El periodismo Digital desde la perspectiva de la investigación universitaria*. Zaragoza. Asociación de la Prensa de Aragón.
- Herrero-Curiel, E. (2011) El periodismo en el siglo de las redes sociales. *Revista de Comunicación VIVAT Academia, Año XIV N° Especial pp. 1113-1128*. Doi: <https://doi.org/10.15178/va.2011.117E.1113-1128>.
- MacFARLAND, David (2009) *Contemporary radio programming strategies*, Lawrence Erlbaum Publishers, Hillsdade,

- Martínez Navarro, G y Garcillán López-Rúa, M (2016) La influencia de los blogs de moda en el comportamiento del consumidor: un enfoque exploratorio. *Revista de comunicación VIVAT Academia*, nº135 año XIX. Doi: <http://dx.doi.org/10.15178/va.2016.135.85-109>
- O'Reilly, T. y Battelle, J. (2009). "Web Squared: Web 2.0 Five Years On". Recuperado en: http://assets.en.oreilly.com/1/event/28/web2009_websquared-whitepaper.pdf
- OSIM (2012). Encuesta sobre redes sociales en España 2012. Recuperado en: <http://osimudc.es/proyectos-de-investigacion/gmx-niv22.htm>
- Ostrowska, D y Roberts, G. (2007) *European Cinemas in the television Age*. Edinburg University Press.
- Palamidessi, M.; Galarza, D.; Schneider, D. y Landau M. (2006) Doce reflexiones para una educación en red. En Palamidessi (comp.) *La escuela en la sociedad de redes: Una introducción a las tecnologías de la información y la comunicación en la educación*. México D.F. Fondo de Cultura Económica.
- Pérez, J. (2016) La publicidad en videojuegos. *Universidad Kennedy*. En <https://www.kennedy.edu.ar/noticia/la-publicidad-en-videojuegos/> Consultado el 07/06/2017
- Ramonet, I. (1998) *Internet, el mundo que llega*. Madrid, Alianza Editorial.
- Requena Santos, F. (2012) *Análisis de redes sociales: Orígenes, teorías y aplicaciones*. Madrid. Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Sampedro, J.L. (2008) "Por la Lectura. ¿Europa prefiere autores más ricos pero menos leídos?" *Revista de comunicación VIVAT Academia* nº 93, Marzo. Doi: <https://doi.org/10.15178/va.2008.93>
- Scala, V. (2015) La importancia del trabajo práctico en el proceso de aprendizaje. *Escritos en la Facultad* nº109. Recuperado de: http://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/vista/detalle_articulo.php?id_libro=571&id_articulo=11871
- Temño, I. (2009) El plagio en la era de las nuevas tecnologías. *Revista Icade de las Facultades de Derecho y Ciencias Económicas y Empresariales*, nº 78.
- Vázquez Chas, L. (2016). Las Redes sociales online en España 2012-2016: mucho más que una herramienta comunicativa. *Revista de Comunicación de la SEECI, Nº41 pp.1-16; año XX*. doi: <https://doi.org/10.15198/seeci.0.41>.
- White, A. (2017). Ethical Journalism Network: Ethics in the News, EJV Report on Challenges for Journalism in the Post-Truth Era, en White, A. (Coord.) *Fake News: Facebook and Matters of*

Enrique García, Mario Barquero y José Rodríguez

Fact in the Post-Truth Era (Pp. 14-17). Londres: Ethical Journalism Network. Recuperado en:
<http://ethicaljournalismnetwork.org/wp-content/uploads/2017/01/ejn-ethics-in-the-news.pdf>

Zanotti, A. (2015) Comunidades virtuales de profesionales, trayectorias y ciclos de vida: aportes a la discusión. *En Methaodos, Revista de ciencias sociales*. 3 (1): 19-32. Doi:
<http://dx.doi.org/10.17502/m.rcs.v3i1.47>